

Comisión Medio Amb .Hig y Seg.-Proyecto Guardia Urbana

El proyecto sobre Guardia Urbana ingresó el 25 de agosto.

El **12 de setiembre** se anuncia que la Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad programó una reunión para el 26 de setiembre ocasión en la que recibirá al secretario de Espacios Públicos y Protección Ciudadana del DEM, **Esteban Carral Cook**, con el propósito de conocer su opinión respecto de dos iniciativas que proponen **la creación del Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana, y del Cuerpo de Guardia Urbana Municipal.**

El jueves 25 de setiembre se hace el mismo anuncio para el día siguiente" con el fin de ampliar el estudio de las iniciativas y conocer su postura, se convocó al encuentro que se realizará mañana a horas 9.00 al secretario de Espacios Públicos y Protección Ciudadana del DEM, **Esteban Carral Cook.**

El viernes 26 de **setiembre**, el despacho de prensa de las 13,35 anuncia temas vinculados al programa concejales por un Día, al implante de microchips en perros peligrosos, al izamiento de la bandera de México, **pero ninguna alusión a la presencia del secretario de Espacios Públicos y Protección Ciudadana por el proyecto de Guardia Urbana.**

El viernes 17 de **octubre**, se informa que la Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, dictaminó sobre la modificación de tres normas con el objeto de actualizar la regulación del servicio de contenedores.

También se informa que "los concejales dieron continuidad al estudio de dos Proyectos de Ordenanza que proponen **la creación del Cuerpo de Guardia Urbana Municipal de la ciudad de Salta y del Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana.** En este marco, resolvieron convocar al próximo encuentro al secretario de Espacios Públicos y Protección Ciudadana de la Municipalidad, **Esteban Carral Cook**, con el fin de conocer su postura en relación con las iniciativas."

¿Cómo? ¿Acaso Carral Cook ya no había concurrido a la reunión de Comisión para el "*recorrido de debate, de análisis, de mejoras, de aportes, de debates también profundo...*"?

Otra vez Carral Cook al Concejo

El jueves 23 de octubre en el despacho de prensa de las 13,56 se informa que **“ Los ediles que integran la Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad darán continuidad mañana al análisis de dos Proyectos de Ordenanza que proponen la creación del Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana, y del Cuerpo de Guardia Urbana Municipal. Con el fin de ampliar el estudio de las iniciativas y conocer su postura, se convocó al encuentro previsto a horas 9.00 al secretario de Espacios Públicos y Protección Ciudadana del DEM, Esteban Carral Cook”**.

En el parte de prensa del viernes 24 de octubre de la hora 13,24, no hay una sola línea que informe sobre la reunión con Carral Cook.

El primer título es una nueva jornada sobre Concejales por un Día, luego se informa sobre un homenaje póstumo a Ángel Gabriel Lencina, estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la unas y el anuncio de las reuniones de comisión del lunes 27.

Recién el **viernes 14 de noviembre** en el parte enviado a las 14.14 se anuncia que **“En el marco de una nueva reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ediles otorgaron dictamen favorable a tres Proyectos de Ordenanza y cinco de Resolución. Las primeras iniciativas proponen la creación del Cuerpo de Guardia Urbana Municipal, junto con una mesa de diálogo para coordinar acciones interinstitucionales vinculadas al ordenamiento del espacio público y la promoción de la convivencia pacífica; una nueva redacción para la Ordenanza N° 14916 -Cuerpo de Preventores Urbanos- y modificaciones a la Ordenanza N° 15.675 sobre espacios y arbolado públicos.**

El martes 18 de noviembre se anuncia que **“la Comisión de Legislación General, ediles analizaron y otorgaron visto bueno a un total de nueve Proyectos de Ordenanza y uno de Resolución” entre ello se cita: la creación del Cuerpo de Guardia Urbana Municipal; una nueva redacción para la Ordenanza N° 14916–Cuerpo de Preventorios Urbanos-; modificaciones a la Ordenanza N° 15.675 sobre espacios y arbolado públicos.**

La Ordenanza que crea la Guardia Urbana Municipal se terminó sancionando en la última sesión del año, el miércoles 26 de noviembre.

